

MARTES, 11 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 133

JUNTA VECINAL DE CICERO

CVE-2017-6235 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para el arrendamiento de parcela rústica ubicada en el sitio de reboruto.*

De conformidad con el acuerdo tomado por la Junta Vecinal de Cicero de fecha 16 de junio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de la parcela rustica ubicada dentro de la referencia catastral número 39009A00900220, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta Vecinal de Cicero (Cantabria).

2.- Objeto de contrato.

a) Descripción del objeto: Arrendamiento de parcela rústica sita en el lugar de Reboruto en Cicero.

b) Duración del Contrato: máximo 10 años sin posibilidad de prórroga.

c) Superficie total: 1.050 m² aproximadamente.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa, único criterio precio.

4.- Precio estimado del contrato: 2.975,21 euros anuales más IVA, que hace un total de 3.600 euros anuales.

5.- Garantías.

a) Provisional: No se requiere.

b) Definitiva: 600 euros.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Junta Vecinal de Cicero (Cantabria).

b) Domicilio: Barrio La Ermita, s/n. Cicero (Cantabria) CP 39796.

c) Teléfono: 628 870 381.

d) email: jvcicero@hotmail.com.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el final del Plazo de presentación de solicitudes.

7.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

La documentación precisa para tomar parte en esta licitación se presentará en la Junta Vecinal de Cicero, en la forma y con el contenido dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas, en el plazo de quince días naturales siguientes a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de 09:00 a 14:00 horas previa cita telefónica.

Si el último día coincidiera en sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado al día siguiente hábil.

CVE-2017-6235

MARTES, 11 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 133

8.- Apertura de las ofertas económicas.

La Mesa de Contratación se constituirá el primer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 13:30 horas, procederá a la apertura de los Sobres «A» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos. Si fuera necesario, la Mesa concederá un plazo no superior a tres días para que el licitador corrija los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación presentada y en otro caso se continuará con la apertura de los sobres B el mismo día.

En todos los casos si el último día coincidiera en sábado o festivo, se pasará al día siguiente hábil.

9.- Modelo de proposición.- El recogido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Junta Vecinal de Cicero, 22 de junio de 2017.

El presidente,

Pedro Antonio Prieto Madrazo.

2017/6235